

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACION OBLIGATORIA, EVALUACIÓN,  
CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 013-2023-EPS SEDALORETO S.A.**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

**“SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO N° 1 Y N° 2 DE LA EPS  
SEDALORETO S.A, ZONAL YURIMAGUAS”**

Siendo las 11:00 horas, del día 04 de agosto de 2023, en la Oficina de Logística de la Sede de Yurimaguas de la EPS SEDALORETO S.A., ubicado en el Jr. Progreso N° 1015 Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Departamento de Loreto, el Presidente del Comité de Selección dio inicio a la Verificación de la documentación obligatoria, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 013-2023-EPS SEDALORETO S.A. PRIMERA CONVOCATORIA “SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO N° 1 Y N° 2 DE LA EPS SEDALORETO S.A, ZONAL YURIMAGUAS”**, designados mediante Resolución N° 060-2023-EPS SEDALORETO S.A. – GG, de fecha 17 de julio de 2023, integrado por los señores:

**Miembros del Comité:**

- |                                  |                     |
|----------------------------------|---------------------|
| 1.- BERNABE ESCUDERO CONTRERAS   | Presidente Titular  |
| 2.- ELISEO CASIQUE HUAYUNGA      | 1er Miembro Titular |
| 3.- CARLOS MIGUEL ISUIZA RENGIFO | 2do Miembro Titular |

**VALOR ESTIMADO: S/ 82,000.00**

El Comité de Selección dio a conocer que, de acuerdo al calendario de las Bases Administrativas aprobadas, se procedió a convocar el procedimiento de selección **AS-013-2023-EPS SEDALORETO S.A. - I CONVOCATORIA**, para la contratación del **“SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO N° 1 Y N° 2 DE LA EPS SEDALORETO S.A, ZONAL YURIMAGUAS”**, estando programada la evaluación y calificación de ofertas y el otorgamiento de la buena pro para el día de hoy viernes 04 de agosto del presente año.

**1. REGISTRO DE PARTICIPANTES**

Se registró electrónicamente a través de la plataforma del se@ce diez (10) participantes, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10069495465	ALARCON BARRIENTOS JOSE ARTURO	23/07/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10174550064	PANTOJA AQUINO EVER GREGORY	23/07/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10464258421	HUACHOHUILCA ALEGRIA VIDAL ENRIQUE	24/07/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20450214320	GARNELS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	26/07/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20493625951	SERVICIOS GENERALES GEYDIM E.I.R.L.	25/07/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/07/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20601187605	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	24/07/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20602244777	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	26/07/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20602905129	ENGINEERING & LOGISTIC CONSULTORIA Y ASESORIA S.A.C.	22/07/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20609275252	ARQUITECTONIA S.A.C.	22/07/2023	Válido

## 2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Seguidamente, los miembros del Comité de Selección procedieron a descargar la oferta del único participante que registró su oferta electrónicamente a través del se@ce de acuerdo al siguiente detalle:

### Presentación de ofertas/expresión de interés

Convocante :	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LORETO S.A.
Matrícula :	AS-SM-13-2023-SEDALORETO-GZY-1
Convocatoria :	1
Modalidad de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	SERVICIO DE MANO DE OBRA DEL SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO N° 1 Y N° 2 DE LA EPS SEDALORETO S.A.- GZY-PMO

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE MANO DE OBRA DEL SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO N° 1 Y N° 2 DE LA EPS SEDALORETO S.A. -GZY-PMO			
20450214320	GARNELS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	03/08/2023	17:52:00	Electronico

## 3. ADMISION DE OFERTAS:

El comité de Selección verificó la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b) c), d), e), f) y g) del artículo 52° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas en las bases.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2023-EPS SEDALORETO S.A. PRIMERA CONVOCATORIA "SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO N° 1 Y N° 2 DE LA EPS SEDALORETO S.A, ZONAL YURIMAGUAS"									
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							ADMISION DE LA OFERTA TÉCNICA (CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA)
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 04)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6).	
1	GARNELS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	ADMITIDO

De la revisión de la única oferta presentada, el Comité de Selección, determinó admitir la única oferta, las mismas que pasan a la etapa de evaluación, siendo está de acuerdo al siguiente detalle:

N°	POSTOR	ITEM QUE SE PRESENTA	ESTADO
1	GARNELS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	1	ADMITIDA

## 4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

De acuerdo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del

artículo 73° con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas

En ese sentido, el Comité de Selección, procedió a evaluar las dos ofertas: 1) Precio de la Oferta, a través del procedimiento de evaluación establecido en las bases, obteniendo los resultados que se muestra en el siguiente cuadro:

N°	POSTOR	ITEM QUE SE PRESENTA	DETERMINACION DEL PUNTAJE		BONIFICACIÓN PROV. COLINDANTE 10 %	BONIFICACIÓN REMYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE				
1	GARNELS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	1	82,000.00	100.00	10.00	5.00	115.00	1

**5. CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

El Comité de Selección, procedió a calificar las ofertas de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en la evaluación, teniendo en consideración los requisitos de calificación, establecidas en el numeral 3.2 en el Capítulo III de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección y los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual se adjunta el resultado en el cuadro de calificación de las ofertas:

Nro.	Razón Social	Calificación
1	GARNELS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	<b>Equipamiento Estratégico</b>
		El postor <b>cumple</b> con acreditar el equipamiento estratégico clave, requerido en las bases integradas. <b>Folio número 24.</b>
		<b>Formación Académica del Personal Clave</b>
		El postor <b>cumple</b> con acreditar la formación académica de su personal clave, requerido en las bases integradas. <b>Del folio número 26 al folio número 29.</b>
		<b>Capacitación del Personal Clave</b>
		El postor <b>cumple</b> con acreditar la capacitación de su personal clave, requerido en las bases integradas. <b>Folio número 30.</b>
		<b>Experiencia del Personal Clave</b>
		El postor <b>cumple</b> con acreditar la experiencia de su personal clave, requerido en las bases integradas. <b>Folio número 33.</b>
		<b>Experiencia del Postor en la Especialidad</b>
		El postor <b>cumple</b> con acreditar su experiencia del postor en la especialidad en S/ 259,999.00 soles, monto mayor a 240,000.00 soles, requerido en las bases integradas.  Por lo expuesto, este colegiado, procede a calificar la oferta del postor <b>GARNELS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.</b> , por acreditar la experiencia del postor en la especialidad establecidos en los requisitos de calificación.

		<u>Del folio número 35 al folio número 60.</u>
--	--	--

También, es oportuno acotar que las Bases del procedimiento de selección, constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que el Comité de Selección a efectuado la evaluación y calificación y ha corroborado la documentación contenida en la oferta de los postores a fin de constatar que cumplan con lo requerido por la Entidad.

Por consiguiente, habiendo cumplido el único postor, con acreditar todos los REQUISITOS DE CALIFICACION, establecidos en los documentos del procedimiento de selección:

- ✓ **GARNELS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L., Cumple** con acreditar los Requisitos de Calificación especificados en las Bases Integradas, por lo que su Oferta queda **CALIFICADA**.

En tal sentido el Comité de Selección, toma los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2023-EPS SEDALORETO – PRIMERA CONVOCATORIA – “SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO N° 1 Y N° 2 DE LA EPS SEDALORETO S.A, ZONAL YURIMAGUAS”**, a la empresa **GARNELS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.**, por el monto de **S/ 82,000.00 (Ochenta y Dos Mil y 00/100 soles)** exonerado el IGV.

**SEGUNDO:** Publicar este resultado al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

**TERCERO:** Consentir la Buena Pro

**CUARTO:** Remitir copia de la presente acta al expediente de contratación.

Siendo las 12:30 horas del día cuatro (04) de agosto de 2023, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros del Comité de Selección en señal de conformidad.

	
<p><b>BERNABE ESCUDERO CONTRERAS</b> PRESIDENTE TITULAR</p>	
	
<p><b>ELISEO CASIQUE HUAYUNGA</b> PRIMER MIEMBRO TITULAR</p>	<p><b>CARLOS MIGUEL ISUIZA RENGIFO</b> SEGUNDO MIEMBRO TITULAR</p>